

ACTA 29 / 2019

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 29/ 2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del lunes nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, para celebrar la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Ulceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Como **DIRECTORES SUPLENTES**: el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada; señorita Michelle Alejandra Castro Amaya, Directora Suplente nombrada por el Ministerio de Gobernación y señor Edwin Asael Ramírez Guardado, nombrado por el Ministerio de Turismo. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva como Invitado. Los Directores suplentes, el Director Ejecutivo e invitado Asesor legal, participan en la sesión con voz, pero sin voto.

11. **Apertura.** – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°29/2019, a las ocho horas del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.
12. **Comprobación de Quórum.** - Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; la licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, licenciado Ulises Antonio Gálvez, José Orlando Corvera Sorto, todos Directores Propietarios, se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; Edwin Asael Ramírez Guardado suplente del Ministerio de Turismo y Michelle Alejandra Castro Amaya suplente del Ministerio de Gobernación, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

13. **Aprobación y / o modificación de Agenda 29/2019**

La Agenda 29/19 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

14. **Ratificación del Acta 28/2019.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

5. Informe de Ingresos Financieros correspondiente al mes de noviembre año 2019 comparado con los mismos ingresos y el mismo período con el año 2018. 0098

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS
NOVIEMBRE 2018-2019**

Turicentros	2019	2018	Diferencia	%
	Financieros	Financieros		
Oficina Central	\$ -	\$ -	\$ -	
Agua Fria	\$ 5,753.55	\$ 5,705.05	\$ 48.50	1%
Altos de La Cueva	\$ 5,432.48	\$ 6,734.61	\$ -1,302.13	-19%
Amapulapa	\$ 23,783.70	\$ 26,308.10	\$ -2,524.40	-10%
Apulo	\$ 18,796.42	\$ 16,844.20	\$ 1,952.22	12%
Atecozotl	\$ 13,620.45	\$ 11,051.08	\$ 2,569.37	23%
Costa del Sol	\$ 12,945.36	\$ 15,686.79	\$ -2,741.43	-17%
Ichanmichen	\$ 16,170.68	\$ 13,643.08	\$ 2,527.60	19%
Los Chorros	\$ 16,759.44	\$ 19,298.61	\$ -2,539.17	-13%
Parque Balboa	\$ 16,996.98	\$ 17,950.31	\$ -953.33	-5%
Parque Cerro Verde	\$ 28,829.25	\$ 19,311.11	\$ 9,518.14	49%
Pque. W.T. Deninger	\$ 830.00	\$ 1,835.00	\$ -1,005.00	-55%
Sihuatehuacan	\$ 9,989.82	\$ 9,304.90	\$ 684.92	7%
Toma de Quezaltepeque	\$ 10,627.22	\$ 10,149.22	\$ 478.00	5%
Apastepeque	\$ 2,467.29	\$ 2,676.54	\$ -209.25	-8%
T.T.Nahuizalco	\$ 226.00	\$ 169.50	\$ 56.50	33%
T.T.San Sebastian	\$ 129.15	\$ 1,405.77	\$ -1,276.62	-91%
Total	\$ 183,357.79	\$ 178,073.87	\$ 5,283.92	3%

Junta Directiva quedó informada.

6. DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Autorización contratación Director Ejecutivo, para el año 2020

Junta Directiva, sobre la base de las atribuciones que le confiere la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, en su Art. 13. literal "g", reformada, que textualmente dice: Art. 13 – "Son atribuciones de la Junta Directiva: ...g) Autorizar la contratación y remoción del Director Ejecutivo del Instituto, así como nombrar al sustituto en caso de ausencia, excusa o impedimento temporal de este", y considerando el excelente trabajo que ha desarrollado desde su incorporación a la Institución el Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta, en el Cargo de Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, Junta Directiva acuerda unánimemente, autorizar la contratación del Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta, en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, por el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, bajo las mismas condiciones contractuales del año dos mil diecinueve. Del mismo modo, Junta Directiva acuerda: Que el Arq. Jesús Benjamín Bran actúe como Refendario de cheques para el año 2020. **Notifíquese;**

8. Delegación Director Ejecutivo, para firma de contratos de arrendamiento año 2020

Junta Directiva, con el propósito de agilizar los aspectos administrativos de la Institución y sobre la base de las atribuciones que le otorga la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, Art. 13. Literal "p", Acuerda autorizar: Al la Señora Presidenta de la Junta Directiva para que ante los oficios del Asesor Legal de la Junta Directiva, de acuerdo a lo que establece el Art. 15, literal "a", de la Ley de ISTU, otorgue poder especial al señor Director Ejecutivo Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta, para que pueda firmar los contratos de arrendamiento correspondiente al año dos mil veinte, de los diferentes locales e inmuebles que se encuentran dentro de las propiedades de ISTU, así como firmar los contratos de inmuebles en arrendamientos instituciones autónomas u oficiales, asimismo los contratos por los montos de libre gestión.

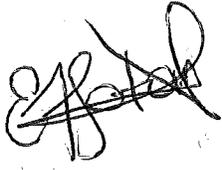
9. Permiso de ausentarse Doctor Jorge Pineda Escobar.

El Doctor Jorge Pineda Escobar solicitó a Junta Directiva permiso para poder ausentarse del 11 al 16 de diciembre del presente año, por motivo de viaje de carácter personal. Junta Directiva enterada, autorizó: Otorgar el permiso solicitado al Doctor Jorge Pineda Escobar, por el período comprendido del 11 al 16 de diciembre del año 2019.

10. Puntos Varios

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad.-



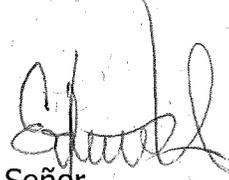
Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



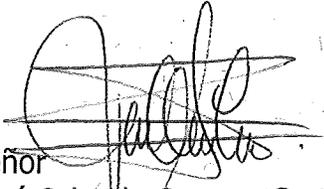
Señor
Edwin Asael Ramírez Guardado
Director Suplente, actuando como
Propietario



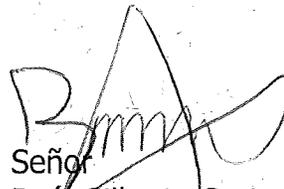
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciada
Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación